

**BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.  
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO  
(FOGACP - BCR)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

**CONTENIDO**

Informe de auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
US\$ = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento de vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Av. 20 de Octubre N° 2665 - Sopocachi  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-2434313  
Fax: 591-2-2140937  
ey.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGACP - BCR) (el Fondo), administrado por BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., (la Sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados razonablemente en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los criterios que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 28 de febrero de 2024.

### **Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros**

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**ERNST & YOUNG LTDA**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de febrero de 2025

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	2c) y 4a)	10.234.086	11.162.559
Inversiones	2d) y 4b)	1.859.799	1.803.907
Cartera en ejecución	2e) y 4c)	6.982.875	6.062.898
Previsión específica		(6.982.875)	(6.062.898)
<b>Total del activo</b>		<b>12.093.885</b>	<b>12.966.466</b>
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar		61.728	63.624
<b>Total del pasivo</b>		<b>61.728</b>	<b>63.624</b>
<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</b>			
Capital fiduciario	2j) y 5	17.338.059	17.338.059
Resultados acumulados		(5.305.902)	(4.435.217)
<b>Total del patrimonio autónomo neto</b>		<b>12.032.157</b>	<b>12.902.842</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio autónomo neto</b>		<b>12.093.885</b>	<b>12.966.466</b>
<b>Cuentas de orden deudoras y acreedoras</b>	2k) y 4h)	<b>82.276.322</b>	<b>83.235.958</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Pañaloza Miranda  
Gerente Área Contabilidad  
Finanzas



Sergio Tapia Bernal  
Gerente División Finanzas y  
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.


ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

		2024	2023
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	2f) y 4d)	76.093	72.600
Gastos financieros		-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>76.093</b>	<b>72.600</b>
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	2g) y 4e)	(81.930)	(83.302)
<b>Resultado operativo bruto</b>		<b>(5.837)</b>	<b>(10.702)</b>
Recuperación de activos financieros	2h) y 4f)	55.129	395.003
Liberación de provisión		866.746	1.940.458
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financier	2i) y 4g)	(1.786.723)	(1.730.538)
<b>Resultado de operaciones después de incobrables</b>		<b>(870.685)</b>	<b>594.221</b>
Gastos de Administración		-	-
<b>Resultado operativo neto</b>		<b>(870.685)</b>	<b>594.221</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado de gestiones anteriores neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(870.685)</b>	<b>594.221</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda  
Gerente Área Contabilidad  
Finanzas



Sergio Tapia Bernal  
Gerente División Finanzas y  
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

<u>Conceptos</u>	<u>PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO</u>		
	<u>Aportes</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Saldos al 1 de enero de 2023	17.338.059	(5.029.438)	12.308.621
Resultado del ejercicio 2023	-	594.221	594.221
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>17.338.059</b>	<b>(4.435.217)</b>	<b>12.902.842</b>
Resultado del ejercicio 2024	-	(870.685)	(870.685)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>17.338.059</b>	<b>(5.305.902)</b>	<b>12.032.157</b>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda  
Gerente Área Contabilidad  
Finanzas




Sergio Tapia Bernal  
Gerente División Finanzas y  
Mercado de Capitales


FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	(870.685)	594.221
- Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	-
Previsiones para desvalorización	-	(105.792)
Previsión para incobrabilidad de cartera	919.977	(208.455)
Otras cuentas por pagar	61.728	63.624
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<u>111.020</u>	<u>343.598</u>
<b>Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores</b>		
Inversiones temporarias	-	5.775
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(63.624)	(61.776)
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<u>47.396</u>	<u>287.597</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(1.786.723)	(1.625.985)
Créditos recuperados en la gestión	866.746	1.963.047
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<u>(919.977)</u>	<u>337.062</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
Disminución (Incremento) en inversiones	(55.892)	330.346
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u>(55.892)</u>	<u>330.346</u>
<b>Disminución de fondos durante el ejercicio</b>	<u>(928.473)</u>	<u>955.005</u>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<u>11.162.559</u>	<u>10.207.554</u>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u>10.234.086</u>	<u>11.162.559</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Sarah Peraloza Miranda  
Gerente Área Contabilidad  
Finanzas

  
Sergio Tapia Bernal  
Gerente División Finanzas y  
Mercado de Capitales



**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

▪ **Antecedentes**

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el párrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 27 de noviembre de 2015 se emite el Decreto Supremo N° 2614, reglamentario del mencionado artículo y dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

En cumplimiento a estas disposiciones legales, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) con el aporte de Bs8.375.895 equivalentes al 6% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2015, situación aprobada en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016.

▪ **Constitución y objetivo**

El Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGACP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 26 de febrero de 2016 e instrumentado mediante escritura pública 1.299/2016 del 11 de abril de 2016, con el aporte inicial de Bs8.375.895.

El objetivo del Fondo es respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinadas al Sector Productivo, para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015, el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo, aprobado por la Resolución Ministerial 634 de 22 de julio de 2016 y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

El FOGACP - BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2136 de 9 de octubre de 2014 modificado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015. El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – BCR (FOGACP – BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

**NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES**

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGACP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) **Base de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del FOGACP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGACP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

**b) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio y período. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

**c) Disponibilidades**

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre de la gestión en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

**d) Inversiones temporarias**

Corresponden a fondos de inversión abiertos, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGACP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días; más los rendimientos devengados por cobrar.

Las inversiones en fondos de inversión abiertos, se valúan al valor de la cuota a la fecha de cierre.

**e) Cartera**

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que, habiendo entrado en mora, la entidad financiera acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, por el monto desembolsado por éste; a su vez, el prestatario se registra como deudor del Fondo en la Central de Información Crediticia, a partir de dicho desembolso.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora. En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

**f) Ingresos financieros**

Corresponden a los productos financieros y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias, reconocidos en función del método de lo devengado.

**g) Otros gastos operativos**

En la cuenta se reconoce, por el método de lo devengado, los gastos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo de Garantía, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); establecidos en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2614, del 27 de noviembre de 2015.

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**h) Recuperación de activos financieros**

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las provisiones para inversiones temporarias y cartera, así como los intereses por recuperaciones de cartera en ejecución.

**i) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

Corresponde a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias.

**j) Patrimonio autónomo**

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por el aporte del 6% y 3% de las utilidades netas de Banco de Crédito de Bolivia S.A. correspondientes a la gestión 2015 y 2018, está destinado a garantizar un porcentaje de los créditos del sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

**k) Cuentas de orden**

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos para el sector productivo, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2614. La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 50% del valor de la operación crediticia en moneda nacional, cuando éste financia créditos del sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI, u otro propósito comprendido en el Decreto Supremo N°2614 de 27 de noviembre de 2015.

De acuerdo con el Manual de Cuentas para entidades financieras, mientras no se perfeccione el pago de la garantía otorgada, éstas se registran fuera del Estado de Situación Patrimonial, por tanto, el Fondo no registra provisiones por las coberturas otorgadas.

**l) Resultado financiero bruto**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

**NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2024 no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2023.

**NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están compuestos como sigue:

**a) Disponibilidades**

	2024 Bs	2023 Bs
Disponible en cuentas bancarias	10.234.086	11.162.559
	<b>10.234.086</b>	<b>11.162.559</b>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

b) Inversiones temporarias

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras		
Participación en fondos de inversión abiertos	1.859.799	1.803.907
	<u>1.859.799</u>	<u>1.803.907</u>

c) Cartera en ejecución

	2024 Bs	2023 Bs
Cartera en ejecución	6.982.875	6.062.898
Previsión para cartera incobrable	(6.982.875)	(6.062.898)
	<u>-</u>	<u>-</u>

d) Ingreso financiero

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros por inversiones	76.093	72.600
	<u>76.093</u>	<u>72.600</u>

e) Otros gastos operativos

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de administración - Comisión anual	61.728	63.624
Gastos de administración - Comisión de éxito	-	-
Comisión por administración fija	20.052	19.477
Comisión de éxito	150	201
	<u>81.930</u>	<u>83.302</u>

f) Recuperación de activos financieros

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperaciones de intereses	55.129	395.003
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	106.017
Disminución de previsión de cartera	866.746	1.834.441
	<u>921.875</u>	<u>2.335.461</u>

g) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	2024 Bs	2023 Bs
Constitución de previsión por inversiones	-	225
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	1.786.723	1.625.985
Pérdida en compras y ventas de DPFs – Bonos	-	104.328
	<u>1.786.723</u>	<u>1.730.538</u>

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PRODUCTIVOS – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.  
(FOGACP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**h) Cuentas de orden**

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías otorgadas por Créditos del Sector Productivo*	81.833.916	82.793.552
Cartera Castigada	442.406	442.406
	<u>82.276.322</u>	<u>83.235.958</u>

\* Las garantías corresponden a coberturas sobre los créditos hasta el 50%.

**NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO**

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo está conformado por los aportes realizados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Decreto Supremo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Utilidades Gestión</u>	<u>% s/Utilidades</u>	<u>Fecha del Aporte</u>	<u>Valor del Aporte Bs</u>
2614	2/12/2015	2015	6,0%	11/4/2016	8.375.895
3764	2/1/2019	2018	3,0%	27/2/2019	5.089.410
4131	9/1/2020	2019	2,0%	5/3/2020	3.872.754
<b>Total aportes</b>					<b>17.338.059</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio autónomo neto del Fondo de Garantía de Créditos Productivos asciende a Bs12.032.157 y Bs12.902.842 respectivamente. Está conformado por los aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A. menos los resultados acumulados obtenidos en la operación.

**NOTA 6 – CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

**NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha.



Sarah Peñaloza Miranda  
Gerente Área Contabilidad  
Finanzas



Sergio Tapia Bernal  
Gerente División Finanzas y  
Mercado de Capitales